INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas de:
MARKETING DIGITAL Y SERVICIOS 3MOBILEMKT S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizadapor la Administración de ***MARKETING DIGITAL Y SERVICIOS 3MOBILEMKT S.A.,*** *durante el ejercicio económico del 2.017.*

1. ***CUMPLIMIENTO DE LOS REGISTROS CONTABLES***
   Durante el cuarto trimestre del año 2.017 la empresa recién comenzó a tener movimiento contablemente, se realizó una implementación de un Sistema Administrativo y Contable que nos ayudara a mejorar nuestros procesos. Con estos parámetros nos veremos fortalecidos para consolidar aún más la relación Cliente / Empresa / Proveedor, así como la obtención de información certera, eficaz y rápida acerca de nuestra operaciones.

2. ***CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERALDE SOCIOS***
   Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como la presentación de los estados financieros del año 2.017 el 26 de febrero del 2.018 y la de la Reforma a los Estatutos en el Cambio de Denominación Social y actividad operativa el 16 de Agosto del 2017.

3. ***REFORMA A LOS ESTATUTOS***
   Mediante Resolución No. SCVS-IRQ- DRASD – SAS – 2017 - 00003333 del 16 de Agosto del 2017 emitida por el Dr. Ramon Barros Farfan Subdirector de Actos Societarios – Delegado, se aprueba el cambio de denominacion de la Compañía ***SERVICIOS DE EDUCACION RAMIREZ & ASOCIADOS BESTALENT S.A.*** *por la de* ***MARKETING DIGITAL Y SERVICIOS 3MOBILEMKT S.A.*** *y la reforma del estatuto, en los términos constantes en las escrituras públicas otorgadas ante la Notaria Vigésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de marzo de 2017 y el 26 de junio de 2017, por ser procedente de acuerdo al informe contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1667-M de 10 de Agosto de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.*

4. ***RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DEPOLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.***
   La administración recomienda que para el año 2018 la empresa busque ampliar las operaciones, implementar nuevas técnicas de mercadeo para hacer frente al exigente público consumidor conquistando nuevos clientes. La era digital continua revolucionando a las empresas, los negocios, las marcas y las personas, es ahí donde la empresa debe aprovechar esta era digital.

Con estos antecedentes los esfuerzos de la administración se encuentran puestos a partir del 2.018 ya que se espera que las metas fijadas se cumplan al 100%.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.

Mauricio Zabogal Zamora
Gerente General